



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **405**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1100-01883346-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente, la Dirección de Control de Obras Hídricas eleva el pedido de recepción provisoria de la obra "PLAN DIRECTOR DESAGÜES PLUVIALES CIUDAD DE SANTA FE - CUENCA FLORES - COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" y su obra complementaria "OBRA COMPLEMENTARIA SOBRE CAMINO VIEJO A ESPERANZA DEL COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2016 presentado por la empresa ejecutante de la misma.

Que giradas las actuaciones al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. N° 00472/17.

Que corresponde por lo tanto designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos realizados.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Director de Control de Obras Hídricas Ing. GABRIEL TORTOLO para que en representación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, suscriba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: "PLAN DIRECTOR DESAGÜES PLUVIALES CIUDAD DE SANTA FE - CUENCA FLORES - COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" y su obra complementaria "OBRA COMPLEMENTARIA SOBRE CAMINO VIEJO A ESPERANZA DEL COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2016.

Art. 2°: Girar copia certificada de la presente a las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y de Control de Obras Hídricas. Cumplimentado, archivar.

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Ing. Silvana Guadalupe Serra  
Secretaría de Infraestructura y  
Gestión Hídrica



  
Lic. Raúl Emilio Jón  
Intendente

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretaría de Gobierno